

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001311000720230008200

AUTO #2447

Santiago de Cali, octubre diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

1. SUMAR a los autos el escrito presentado por el gestor judicial de la parte ejecutante para que obre dentro del presente asunto.

2. REMITIR por secretaria al email juancamiloosoriomadrinan@gmail.com, el oficio 635 de septiembre 29 de 2022 para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ